1. Título del indicador

Actuaciones protegidas en el parque de viviendas: rehabilitación, alquiler y venta en ciudades de Andalucía.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio para la Transición Ecológica
Sin equivalencia.
Agencia Europea de Medio Ambiente
Sin equivalencia
Eurostat
Dwellings by type of building and NUTS 3 regions (cens_01rdbuild) .
Dwellings by type of housing, building and NUTS 3 regions (cens_01rdhh).

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
↓	😐	—

4. Serie temporal

Periodo 2002-2018.

5. Objetivo

Aportar información sobre las actuaciones públicas dirigidas a la venta, alquiler o rehabilitación, que se llevan a cabo en el parque de viviendas.

6. Interés ambiental del indicador

La intensa expansión de las ciudades producida en las décadas previas a la crisis iniciada en 2008, en base a un modelo desarrollista y especulativo, ha propiciado graves efectos ambientales, derivados de la ocupación del suelo, el consumo de recursos, la generación de residuos y emisiones..., y una situación dual, caracterizada, por una parte, por la existencia de un gran número de viviendas desocupadas y, por otra, de amplios estratos de la población sin capacidad para adquirirlas.

La promoción de la Vivienda de Protección Oficial (VPO), tanto en venta, como en alquiler, contribuye a propiciar un modelo de crecimiento urbanístico menos especulativo, mientras que la rehabilitación de viviendas representa una oportunidad de aprovechar el parque existente, moderando el crecimiento urbano y sus efectos y favoreciendo la eficiencia energética de los edificios.

7. Descripción básica del indicador

El indicador incorpora un evolutivo de las actuaciones públicas en venta, alquiler y rehabilitación de viviendas en las ciudades andaluzas, distinguiendo entre distintos grupos de municipios según su población (siempre superior a 10.000 habitantes).

8. Subindicador

No incluye subindicadores.

9. Unidad de medida

- Actuaciones (Nº).

10. Gráficos, mapas y tablas

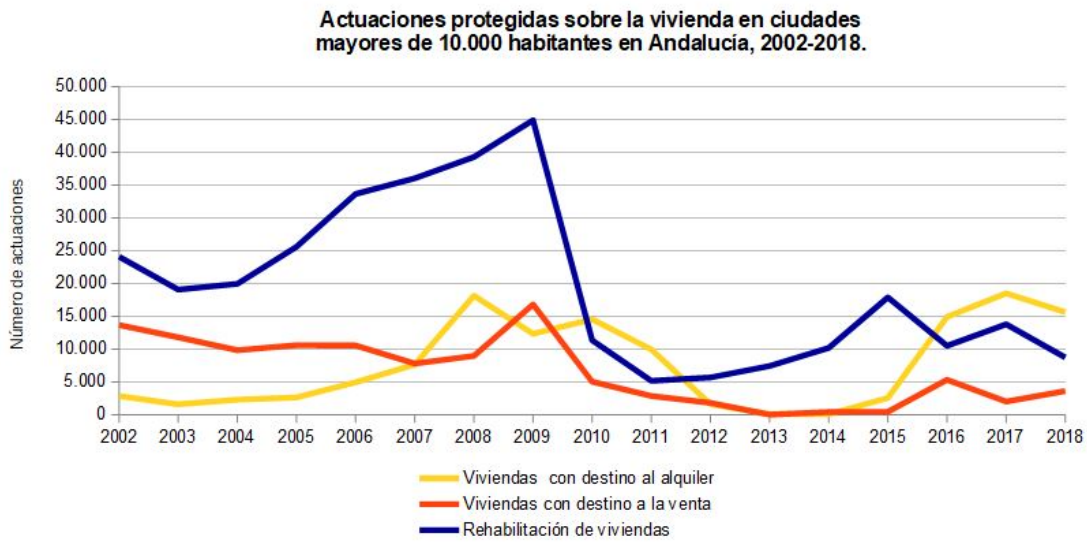

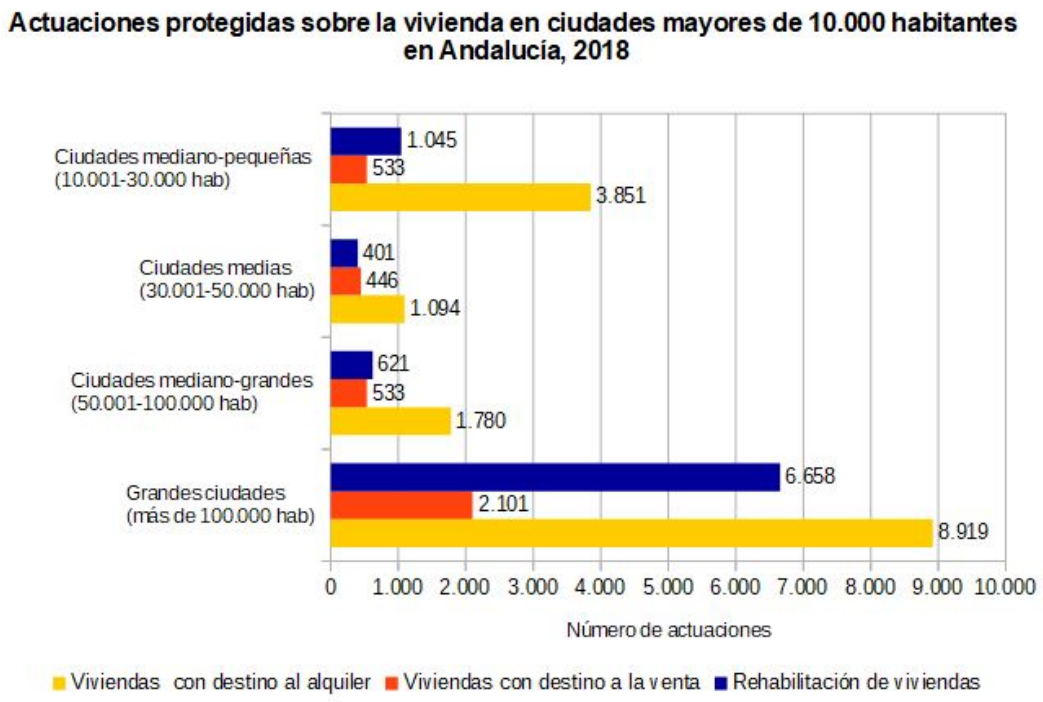

11. Descripción de los resultados

En 2018 tanto las actuaciones protegidas dirigidas a la venta de viviendas, como al alquiler y la rehabilitación, han experimentado situaciones diferentes a lo largo del año. Las viviendas protegidas con destino al alquiler, tras la caída en 2012, han ido recuperando la actividad del sector de forma gradual desde ese año, pese a que en 2018 se haya producido, de nuevo, una leve caída del número de actuaciones con respecto al año anterior, un 15% menos que en 2017.

En lo referente a las viviendas protegidas con destino a la venta, desde el registro de sus valores más bajos en 2013, se ha ido reactivando la actividad de forma prudente en los últimos años, pese a que en 2017 volvió a decrecer un 62% en 2018 se recupera esa bajada con un crecimiento del 80%.

La rehabilitación de vivienda protegidas, muestra un decrecimiento del 37% respecto al año anterior. Desde que en 2011 se tomaron los valores más bajos, dichas actuaciones han ido fluctuando entre la recuperación y la menor inversión en este sentido.

En un análisis de las diferentes categorías de ciudades, son las ciudades mayores de 100.000 habitantes las que más peso tienen a la hora de recibir financiación para la acometida de este tipo de actuaciones. Sin embargo, son las ciudades medias entre 30.000 y 50.000 habitantes las que se colocan en el lado opuesto con la menor financiación.

12. Método de cálculo

La distribución de las ciudades por tamaño se establece a partir de datos de población de los Censos del 2001 y 2011, con estos rangos:

- Grandes (más de 100.000 habitantes).
- Mediano-grandes (entre 50.001 y 100.000 hab.).
- Medias (entre 30.001 y 50.000 hab.).

- Mediano-pequeñas (entre 10.001 y 30.000 hab.).

13. Aclaraciones conceptuales

Vivienda de Protección Oficial (VPO): es aquella destinada a domicilio habitual y permanente, de precio limitado y, casi siempre, parcialmente subvencionada por la Administración Pública, cuyo objetivo es favorecer que los ciudadanos con rentas más bajas puedan adquirir o arrendar viviendas dignas y adecuadas a unos precios asequibles a sus posibilidades.

14. Unidad territorial de referencia

Ciudades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

15. Fuente

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.

16. Fecha de actualización de la ficha

Julio 2019.

17. Enlaces relacionados

- EUROSTAT.
http://ec.europa.eu/eurostat
http://ec.europa.eu/eurostat/data/database
- Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA).
http://www.eea.europa.eu/es/ (indicators)
- Ministerio para la Transición Ecológica
https://www.miteco.gob.es/es/
Banco Público de Indicadores Ambientales.
- Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM
http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/
- Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/